



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022**

ACUERDO

“29º.- INICIO DE EXPEDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA USO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA EXPLOTACIÓN DE UNA DE TERRAZA EN “LA PERALEDA” (2 LOTES).-

Datos del expediente

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE USO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE OTORGAMIENTO DE LICENCIA. PATRIMONIAL 1/22
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Precio licitación	26710,03 € <input type="checkbox"/> CON IVA <input checked="" type="checkbox"/> SIN IVA
Valor estimado	53420,06 €
Duración	TEMPORADA (8 MESES)
Prórroga	8
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación.

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del precio de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en analogía de lo establecido en el art. 4, con lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades locales (RBEL).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3. Pliego de Cláusulas Jurídicas, Económico Administrativas y Técnicas.
4. Informe jurídico favorable emitido en fecha 22 de los corrientes por la Secretaría General de Gobierno.
5. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª 906/2022).

Vista la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de **procedimiento de concurrencia competitiva de uso especial de dominio público, mediante el otorgamiento de licencia, procedimiento de Concurso y tramitación Ordinaria.**

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego de Cláusulas Jurídicas, Económico Administrativas y Técnicas, elaborados al efecto y que asimismo se aprueban.

TERCERO.- Aprobar un ingreso por importe mínimo de 26.710,03 €, resultando:

- Importe neto: 26.710,03 €
- IVA: 0,00 €
- Importe total: 26.710,03 €."

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE PATRIMONIO.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)